

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.50480 (2018/XA)

Estado miembro

España

Región

PAIS VASCO

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayuda directa para compensar los daños ocasionados en patata de siembra .

Base jurídica

Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se concede a ALAVESA DE PATATAS, S.A. una ayuda directa para compensar los daños ocasionados por la aparición de un brote de Ralstonia Solanacearum en patata de siembra.

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 0.6195 (en millones)

Intensidad

0 %

Duración

A partir del 13.03.2018

Objetivo

Ayudas para luchar contra las enfermedades animales y las plagas vegetales (artículo 26)

Sectores económicos

Cultivo de hortalizas; raíces y tubérculos

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

GOBIERNO VASCO - Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras
C/ Donostia 1, 01010-Vitoria

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/agricultura-pesca-industria-alimentaria/inicio/>

Información adicional

-